

D/ 797



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

17047100

Montevideo, 06 NOV 2017

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, del señor Inspector Carlos García y otros, para participar del "Segundo Simposio mundial sobre seguridad operacional en la pista" desde el 20 hasta el 22 de noviembre de 2017.-----

RESULTANDO: que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: I) que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos, en el citado Simposio, cuyo objetivo es el intercambio de información sobre las mejores prácticas con el fin de promover mundialmente una mayor seguridad operacional en la pista compartiendo estrategias y mejores prácticas a escala global.-----

II) que es obligación del Estado uruguayo la asistencia a la actividad de referencia en función de los compromisos internacionales asumidos mediante la adhesión al Convenio de Chicago de 1944.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

2017.04710-0

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

- 1ro.- Designar en Misión Oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, al señor Inspector Carlos García, al señor Jefe de División Aeropuertos, Teniente Coronel (Av.) Marcelo Pardo de Iriondo y al señor Jefe de Aeropuerto Capitán (Nav.) Ñancay Graña, para participar del "Segundo Simposio mundial sobre seguridad operacional en la pista" desde el 20 hasta el 22 de noviembre de 2017.-----
- 2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAICDIH
CA/SR/lc

